

1. CTS: COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO (No se comercializa CTS Euros desde el 01.04.2019)

TASAS	Porcentaje MN	Porcentaje ME	Observación y Vigencia
CTS Súper Depósito	- Hasta S/ 20,000: 1.50 % - Más de S/ 20,000 a S/ 50,000: 1.90 % - Más de S/ 50,000: 2.50 %	<p>Dolares</p> - Hasta \$5,000: 0.60 % - Más de \$5,000 a \$50,000: 0.80 % - Más de \$50,000: 1.10 %	<p>Vigente desde 23/10/2013</p> Aplica para contratos celebrados desde esta fecha.
		<p>Euros</p> - Hasta €5,000: 1.25% - De €5,000 €50,000: 1.50% - Más de €50,000: 1.75%	

INFORMACIÓN QUE USTED DEBE CONOCER

*En caso de traslado a otros bancos antes de la siguiente liquidación, para ese periodo se aplicará la menor tasa de intereses de depósitos de ahorro.

*El importe de la cuenta generará intereses que se liquidarán y abonarán en la cuenta el último día hábil de los meses: Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. La capitalización será bajo el mismo período.